

Panorama

Las últimas semanas de **la presidencia española del Consejo** de la UE han venido marcadas por un goteo constate de acuerdos en numerosos trilogos, tras seis meses de intenso trabajo en los que se han conseguido cerrar más de cuarenta **acuerdos provisionales** en complicados expedientes legislativos, muchos de ellos cruciales para el ansiado relance de la competitividad europea. Entre otros, la directiva sobre **emisiones industriales**, la reforma del **mercado de la electricidad**, la **diligencia debida** de las empresas en materia de sostenibilidad (CS3D), el **trabajo en plataformas digitales** o el Reglamento sobre **Inteligencia Artificial (AI Act)**. Es necesario reconocer y felicitar a todos los servidores públicos que han estado trabajando en la preparación y en el desarrollo de la presidencia: el número impresionante de expedientes en los que se ha conseguido cerrar acuerdos, o avanzar hasta casi alcanzarlos, demuestran sin duda la gran preparación y calidad del trabajo realizado.

Estos logros fueron subrayados por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su comparecencia en el Parlamento Europeo el día 13, durante el que hizo balance de la presidencia española. En su comparecencia, señaló que la Presidencia seguirá trabajando hasta el último día, dado los retos urgentes pendientes todavía en esta fase final del año. Efectivamente, del Consejo de 14 y 15 de diciembre destaca, además de la apertura de negociaciones de ampliación con Ucrania y Moldavia, el bloqueo en los debates relativos a la revisión del **marco de gobernanza económica** sobre el que, a pesar de los avances logrados por la presidencia española, sigue sin haber un acuerdo a apenas unas semanas de que venza la validez de la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Respecto a la **revisión del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027**, a falta del apoyo de Hungría, deberá abordarse de nuevo a principios del año que viene en una reunión extraordinaria, con vistas a alcanzar un acuerdo general para iniciar las negociaciones con el Parlamento. Todo ello pese a los intensos intentos llevados a cabo en las cumbres de octubre y de diciembre y de los debates mantenidos a nivel ECOFIN, que sí logró, en su última reunión acordar el nombramiento de Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno de España, como la primera mujer en presidir el **Banco Europeo de Inversiones** (cargo que ocupará a partir del 1 de enero de 2024 y durante los próximos seis años).

En este contexto de cierre de ciclo, la **Comisión Europea** ha seguido publicando algunas nuevas propuestas en el último mes, entre las que destacan el paquete legislativo sobre **desplazamientos multimodales** y protección de pasajeros, un plan de acción para las **redes eléctricas** (ambos publicados el 28/11) y el **paquete de otoño del Semestre Europeo 2024 (8/12)**, con el que se inicia el ciclo de coordinación de políticas para hacer frente al bajo crecimiento de la productividad, avanzar en la doble transición y en una competitividad sostenible. En este paquete, el Ejecutivo europeo recomienda acelerar la implementación de los fondos *NextGenerationEU*, mejorar el acceso a la financiación y evitar distorsionar la igualdad de condiciones del Mercado Único por medio de ayudas de estado. En lo que respecta al **plan presupuestario español**, la Comisión considera que está en línea con sus recomendaciones del mes de julio e insta a cumplir con los valores de deuda y déficit acordados a nivel europeo.

En materia **laboral**, como parte del mencionado paquete del Semestre Europeo 2024, figura la propuesta de **Informe Conjunto sobre el Empleo**, en el que se subraya la resiliencia del mercado laboral europeo, habiendo superado los niveles de empleo previos a la pandemia, pero también refleja la disminución de los salarios reales en casi todos los Estados miembros. En el caso de **España**, el informe señala que la tasa de empleo sigue por debajo de la media europea y muestra su preocupación por las altas tasas de población en riesgo de pobreza y abandono temprano de la educación. En cuanto al **diálogo social**, cabe mencionar que, a pesar de las conversaciones entre los interlocutores sociales europeos, se han puesto **fin a las negociaciones relativas al teletrabajo y el derecho a la desconexión**,

al no conseguirse un acuerdo equilibrado que promoviera el teletrabajo sin restar flexibilidad a los regímenes nacionales ya adoptados. La Comisión Europea deberá decidir ahora si presenta una propuesta legislativa sobre esta cuestión.

En el plano **digital**, debe subrayarse la relevancia del mencionado acuerdo político provisional sobre el AI Act alcanzado el 9 de diciembre (uno de los expedientes prioritarios de la presidencia española) y que recoge, según los negociadores, el “equilibrio entre el impulso a la innovación y el respeto pleno de los derechos fundamentales de los ciudadanos” y convierte a la UE en la primera jurisdicción en regular esta tecnología a nivel global. Subrayamos también la celebración el 4 de diciembre en Bruselas del segundo encuentro anual entre el grupo ministerial informal **D9+** y el grupo de confederaciones empresariales **B9+**, con la participación de CEOE. Subrayando la voluntad de impulsar la cooperación público-privada, y de cara a su inclusión en las prioridades tanto de la próxima presidencia belga del Consejo como de la Comisión Europea 2024-2029, el B9+ instó, en una declaración conjunta, a los representantes gubernamentales a promover una agenda comercial digital abierta y ambiciosa, reforzar las capacidades digitales, impulsar la competitividad, la innovación y la resiliencia, y profundizar en el mercado único.

En el **ámbito de relaciones exteriores y política internacional**, son reseñables, por un lado, la celebración de varias cumbres internacionales, como la Cumbre **UE-Canadá** en San Juan de Terranova (23-24/11), el Foro Regional **Unión por el Mediterráneo** en Barcelona (27/11), la Cumbre **UE-China** en Pekín (07/12), la Cumbre **UE-Balcanes Occidentales** en Bruselas (13/12). El Consejo adoptó, además, las Decisiones relativas a la celebración y conclusión del **acuerdo comercial UE-Nueva Zelanda** y la firma y posterior ratificación del Acuerdo Marco Avanzado y del Acuerdo de Libre Comercio Provisional **UE-Chile**. En cambio, el Acuerdo de Asociación con **Mercosur**, que también es prioridad para España, no ha avanzado todo lo deseado: a pesar de que, según la Comisión Europea, prosiguen las “conversaciones constructivas” para ultimar cuestiones pendientes, los líderes del bloque latinoamericano reiteraron su “preocupación” por la evolución de iniciativas legislativas europeas que puedan resultar en medidas restrictivas al comercio, en especial sobre exportaciones agrícolas.

Por otro lado, destaca, por supuesto, la celebración de la **COP28** en Dubái (30/11-12/12) en la que CEOE participó de forma muy activa. Como resultado central de la COP, el Primer Balance Mundial sobre el Acuerdo de París insta a las partes a triplicar la capacidad de energías renovables y duplicar las mejoras de eficiencia energética para 2030, contemplando el abandono de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos de manera “justa, ordenada y equitativa”.

Obviamente, la **guerra de agresión rusa contra Ucrania** y el apoyo inquebrantable de la UE a dicho país ha sido tema constante en los debates institucionales, así como la situación en **Oriente Próximo**, y el proceso de **ampliación** de la UE. Todos estos asuntos centraron el último **Consejo Europeo** (EUCO) del año (14-15/12), que alcanzó la decisión histórica (sin el apoyo explícito de Hungría, cuyo primer ministro se ausentó de la reunión en el momento de la toma de la decisión) de iniciar las negociaciones de adhesión de Ucrania y Moldavia, y conceder el estatus de candidato oficial a Georgia. Además, el Consejo Europeo invitó a la Comisión a presentar un informe “antes de marzo” para decidir si inicia negociaciones también con Bosnia y Herzegovina. En palabras del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, se trata de una “clara señal de esperanza para nuestro continente y sus pueblos”.

BusinessEurope, en su mensaje ante el EUCO, reitera su apoyo incondicional a Ucrania tanto en los esfuerzos de la guerra como en su ambición por unirse al proyecto europeo, si bien aboga por una revisión más ambiciosa de la política de ampliación y por una preparación exhaustiva de las instituciones europeas para este proceso. En el plano económico, hace hincapié en la competitividad como condición *sine qua non* para lograr una UE más fuerte a nivel global, instando a crear un entorno regulatorio predecible, que estimule la innovación y la inversión. Sobre la revisión del MFP, urge a

concentrar esfuerzos en impulsar el crecimiento y la creación de empleo, con una recaudación de fondos adicionales que evite un impacto adverso sobre las empresas. Finalmente, pide a los Veintisiete a crear vías legales para atraer talentos de terceros países que satisfagan las necesidades del mercado laboral.

BusinessEurope celebró asimismo su Consejo de Presidentes (**COPRES**) el 23 y 24 de noviembre pasados, previos a la presidencia belga del Consejo de la UE que se iniciará el próximo 1 de enero. En la “Declaración de Bruselas” se resumen sus prioridades para el primer semestre de 2024: (i) avanzar en el respiro regulatorio en un mercado único europeo bien integrado; (ii) lograr el equilibrio adecuado entre seguridad económica y capacitación de la economía europea a nivel global y (iii) acompañar el Pacto Verde de un verdadero Pacto Industrial.

El gobierno belga presentó el día 8 de diciembre las **prioridades para su presidencia del Consejo**, bajo el lema “Proteger, fortalecer, preparar”. Entre ellas, figuran promover una Europa global, perseguir una transición ecológica y justa, reforzar la agenda social y sanitaria y fortalecer la competitividad europea, incluyendo el refuerzo del mercado único.

Sobre esta última prioridad, precisamente **CEOE** tendrá el placer de debatir el 18 de diciembre **con Enrico Letta**, ex primer ministro italiano y responsable de la elaboración del informe de alto nivel sobre el futuro del mercado único europeo (que deberá entregar a la presidencia belga en marzo de 2024). CEOE le trasladará el análisis y las propuestas recogidas en el documento “**Un mercado único más fuerte como base de la autonomía estratégica de la Unión Europea**”, coordinado desde la Comisión de Unión Europea de CEOE con la inestimable contribución de sus asociados.

CEOE incide en este documento en la necesidad de adoptar una **ambiciosa estrategia integral para el mercado único**, que cuente con un fuerte apoyo y reconocimiento institucional a nivel europeo y nacional. Se trata de dar un nuevo impulso en su profundización, eliminando las barreras existentes y evitando las medidas disuasorias para el disfrute de todo su potencial. Se llama a la aplicación exhaustiva de los principios para legislar mejor y del avance en diversas áreas esenciales para el buen funcionamiento del mercado único (desde el control de la competencia, la contratación pública, el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el ejercicio de las cuatro libertades, la consolidación de la Unión Bancaria, entre otros). Todos ellos fundamentales para profundizar el mercado único y afirmar a la UE como potencia comercial a nivel global.

Estas propuestas son esenciales para relanzar la competitividad empresarial y, por ende, la resiliencia del proyecto europeo. Serán sin duda eje de acción durante el próximo semestre y ante el próximo ciclo institucional europeo: los debates ante las elecciones europeas centran inexorablemente la agenda europea y, como no puede ser de otro modo, marcarán los trabajos de CEOE en los próximos meses.

Bruselas, 18 de diciembre de 2023